

Trinidad, 6 de noviembre de 2015.-

Siendo las 14:20, se inicia la sesión.

Palabras del intendente interino de Flores, Sr. Víctor Sánchez.

Palabras del director interino de desarrollo Eugenio Bidondo, quien presenta a Adrián Ruso como delegado permanente en la Comisión por parte de la Intendencia de Flores.

Preside el Director Nacional de Aguas Ing. Daniel Greif. Saluda y llama a conservar el ámbito y darle contenido, obtener como producto de la Comisión una gestión participativa integrada como única forma de mantener el trabajo en las cuencas. Integrar diferentes visiones y que cada reunión genere un avance. Ámbito de articulación donde diferentes actores que tiene que ver con los recursos hídricos, toman acciones que tienen que ver con la realización de las Políticas. Insumos para los consejos regionales y la necesidad de una planificación a nivel nacional ya en las últimas etapas, y que entrará en proceso de validación.

Anuncio, Cooperativa Unión Rural de Flores solicita ingreso a la Comisión de Cuenca que se elevara para su aprobación al Consejo Regional del Río Uruguay, mientras y a partir de esta 3ª sesión forma parte del panel.

Presentación del Orden del Día:

- 1) Informe sobre Grupo de Trabajo Inundaciones.
- 2) Monitoreo de la calidad del agua del Río Yí, Departamento de Servicios y Medio Ambiente Intendencia Departamental Durazno.
Destaca el punto de vista desde el cual se hace el monitoreo, como aguas de uso recreativo, categoría 2.
Denuncia un punto de contaminación representado por una estación de bombeo de aguas servidas, perteneciente a OSE que en determinadas circunstancias desborda.
Se pregunta desde el panel si se efectúan análisis de nutrientes, responde negativamente.
Si hay medición aguas debajo de los vertidos de la planta depuradora de OSE, se responde negativamente, pero se apunta que puede agregarse.
Pitaluga pregunta qué parámetros se toman cuando se habla de calidad de aguas; la base es la complementación de información evitando la superposición de análisis. Se reitera que los análisis son sobre el punto de vista recreativo, y se describen las clases de aguas puntualizando que el punto de vista corresponde al 2B de la clasificación, aguas recreativas y que eso también determina los lugares de muestreo.
Andrés Pereyra, edil de Sarandí del Yí, plantea el caso de que en su localidad no hay planta de tratamiento de efluentes y que el caño de vertido de los mismos esta partido.

**MVOTMA**Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente**DINAGUA**Dirección Nacional
de Aguas

Gonzalo Gómez de OSE, el objetivo del monitoreo es diferente en el caso de OSE es el control de agua que se suministra, controles muy estrictos que responden al Reglamento Nacional de Bromatología, donde se definen los parámetros químicos, físicos y biológicos. OSE toma muestras del agua bruta para su propio proceso de potabilización, pero lo más importante es el agua entregada, sin embargo podría complementarse estos análisis de agua bruta con otros que se hacen de la corriente de agua.

Director de DINAGUA: la normativa vigente es el decreto 53/79 que ha estado en revisión y se han elaborado propuestas por parte de la COTAMA. Los criterios por ahora son en base al Uso del agua, de tipo administrativo y se acota que un solo curso de agua mediante decreto establecido, se ha establecido su clase, es la Laguna del Sauce para uso como agua potable. Los demás quedaron sin clasificación pero eso supone que son para diferentes usos.

Pablo Aguerre (DINAGUA, Durazno) y José Luis QUEIROLO (MGAP) Posibles puntos de contaminación del Río Yí.

Inventario de situaciones:

- 1) Vertido de Sarandí del Yí, planta de saneamiento.
- 2) Durazno, vertido de la planta de tratamiento de aguas residuales (agua tratada)
- 3) Vertedero de poblaciones, Durazno y sarandí del Yí.
- 4) Ciudad de Trinidad.
- 5) Frigorífico BPU.
- 6) Estancias del Lago. Nueve mil vacas a corral, con un diseño ambiental muy bueno pero es una gran concentración de animales.
- 7) Vertedero de Trinidad.
- 8) Cría intensiva de ganado LOS TAPES.
- 9) Descarga de baños químicos, a los que se les agrega formol.
- 10) El Taruman, zona de mucha agricultura.
- 11) Lagos de Andresito, han sido lugares de proliferación de algas. Erosión laminar con aportes de Ny P (esto puede verse como causa o efecto)
- 12) Desembocadura del Arroyo Maciel que recoge vertidos de cuenca de tambos (sobre Florida) y vertederos de Sarandí Grande.
- 13) En las nacientes Cerro Chato, como posible emprendimientos mineros, punto posible a definir.
- 14) Trinidad, Lanas Trinidad vierte al Porongos
- 15) Arenales, extracción de arena o deforestación en caso que se constate.

La expansión agrícola en toda la cuenca con excepción del norte de Florida, puede verse, en general como un aporte de erosión laminar con nutrientes.

Dr. QUEIROLO anuncia la incorporación al orden del día de la siguiente sesión, informe de la Dirección general Forestal a cargo del director Ing. Agr. Pedro Soust.



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Propone, además, que la tarea de detectar e incorporar puntos problemáticos al mapa, se subdivida por departamentos, Flores, Florida y Durazno, que se encarguen los regionales del MGAP y y resumirlos en el Jefe de DINAGUA Durazno, Ing. Agr. Pablo Aguerre.

Alberto Baccino (DINAGUA) propone que toda el área agrícola puede ser o no objeto de contaminación por aporte de erosión y nutrientes, y que se observe desde esa perspectiva.

Director de DINAGUA: Felicitar el ejercicio realizado, y resaltar que hay un equipo técnico de apoyo a las Comisiones. Que se complemente el diagnóstico con el aporte de los que viven y trabajan en la cuenta es fundamental, destaca el aporte de los integrantes de la Comisión en su carácter de técnicos que conocen la región, Destaca que existe una institucionalidad para eso que no siempre es perfecta, pero que se ocupa de las denuncias. El monitoreo ciudadano el cual promovemos, y que las denuncias se condicen con el rol de la Comisión de cuenca.

Son posibles puntos de problemas que hay que analizar y valorizar cuales lo son y cuáles no, y que permiten desarrollar mecanismos de control.

Espacio para Café-

SEGUNDA PARTE.

Hacia un Plan Integrado de Gestión de los Recursos Hídricos.

Tener un plan a nivel nacional con el cual manejarse DINAGUA, trazar un camino.

Atender la sustentabilidad como principal factor que asegure el futuro. Saber dónde estamos y tener una mirada global, ver las tendencias para entender los escenarios futuros (usos y demandas) teniendo en cuenta los cambio climáticos y como se relacionan con estos escenarios, los eventos extremos, mayor uso de los recursos y mayor producción. El Plan de Aguas, debe considerar las prioridades, la mirada desde cada sector, posibilidades reales de conflictos, por ejemplo cantidad y escasez (estiajes y sequias). Llegar a un uso eficiente, razonable y predecible. Tiene un carácter político y técnico. Hay una priorización del uso humano y que tiene que armonizar con las otras demandas. Un documento de síntesis que recoja, simplifique y ordene los conocimientos a nivel de todo el país, que sea consulta y guía para el uso y las actividades.

Los instrumentos con que cuenta DINAGUA actualmente son la otorga de derechos de uso, económicos, sanciones y fiscalización del agua y los gestores.

Son parte del Plan Aguas el Diagnostico, Proyección de escenarios, Descripción del Marco legal e institucional, Identificación de problemáticas o vacíos, Líneas de Acción, normas y reglamentaciones que hagan a la instrumentación del Plan.



- 1) Conocimiento, investigación, innovación, monitoreo de diferentes variables. Desarrollo de herramientas, modelos de simulación. Educación y formación de recursos humanos.
- 2) Planificación. Metodología.
- 3) Gestión, fiscalización, controles, cómo se implementa el Plan.

Es un documento que junta una gran cantidad de información y que debe ser revisable.

Lo que se ha elaborado es un documento de 200 páginas, con tres anexos (caracterización general del país, Toda la información sobre recursos hídricos existente, Planes, Programas y Proyectos que surgen.

Pero es necesario el abordaje a nivel local, cada región debe hacer su propio plan, para cada una de las cuencas.

Siguen Intervenciones.

Gonzalo Gómez (OSE) atendiendo la necesidad de intercambio institucional y la gestión de posibles conflictos. Responde a problemas planteados en la sesión.

Sarandí del Yí no tiene planta de tratamiento, por lo cual los vertidos son sin tratar. En el país el 98% de la población dispone de agua potable y sólo el 47% de saneamiento. Existe la necesidad de construir plantas de tratamientos pero con las restricciones presupuestales lógicas de este periodo, se plantean construir 10 plantas en el interior, y en ellas no está contemplado Sarandí del Yí. Existen tanques en malas condiciones que a principios de 2016 se iniciarán las reparaciones. No se tomó como prioritario Sarandí del Yí porque el vertido es a través de un bañado y estos naturalmente tienen la propiedad de ser depuradores de aguas. Se reconoce que existe un conflicto de uso por las potencialidades turísticas que pueda tener el bañado. Destaca el ámbito de la Comisión de Cuenca para discutir ese conflicto siendo que hoy tiene una prioridad de uso para la depuración, pero que se puede cambiar o zonificarse, etc. Propone sea un tema a tomar por la Comisión de Cuenca del Río Yí.

Para los problemas citados con estación de bombeo en Durazno, propone se establezca el contacto directo, local entre OSE y la IDD...

Con respecto a la calidad de agua que OSE suministra para consumo humano, se cumple parámetros de calidad, y son controlados por OSE pero además por organismos independientes como la URSEA. Más allá que el agua bruta pueda tener problemas, luego del tratamiento que es muy robusto, el agua entregada no tiene toxinas ni agroquímicos.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA

Dirección Nacional
de Aguas

Dr. QUEIROLO. Propone a la Comisión que en el aspecto cultural conseguir el trabajo de historiadores de la región que nos resuma en forma de documento la historia, y que seguramente explicará muchas cosas que pasan hoy. Se compromete personalmente a hacer las gestiones.

También propone que se incorpore la declaración Jurada de Fuentes de Agua, que pueden aportar al trabajo.

Agrega que los lineamientos con los que trabaja el MGAP encajan y complementan: CAMBIO CLIMÁTICO, ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO, INSERCIÓN INTERNACIONAL.

Tito Parodi: En consideración a agroquímicos ha habido episodios donde DINAMA juega un papel importante, plantea la toma de agua de animales que provienen de cuencas agrícolas, como un problema, y algunas medidas que ayudan al tema como el cercado de tajamares, y la toma indirecta de agua para consumo animal. Estas medidas podrían proponerse como manera de anticiparse a problemas sanitarios. Remarca también la falta de conocimiento en el manejo del riego. Resume en la preocupación por el agua que toman los animales y que proviene de cuencas agrícolas.

ALCODE: Felicita a DIÑARA por la publicación de los números telefónicos a los cuales hacer denuncias por violación a las normas de pesca 106 Emergencia de Prefectura y 24004689 Interno 159.

Existe un decreto que declara al Río Yí para pesca deportiva, solamente, y las zonas de exclusión. Pero que faltaría un destacamento en el Yí o que se canalicen las denuncias a través de la Policía, por la lejanía de Prefectura (Paso de los Toros), así estas no pierden el efecto por la distancia y la incapacidad de respuesta. Extiende la inquietud por los agroquímicos en la carne de consumo, también a los productos ictícolas.

Francisco Albisu: Falta información a los productores, concientizar a los productores acerca del agua que beben los animales, concientizar antes de fiscalizar y sancionar. Buscar para esto mecanismos de extensión.

Atilio Ligrone (Sociedad de Productores Forestales): Comparte el objetivo y la estrategia del trabajo hecho. Como usuarios del agua, usuarios preocupados originalmente por las propias características de la actividad porque es un sector imposible de desarrollar so no es sobre la base la sostenibilidad.

Desde el año 2004 cuenta con un Código de Buenas Prácticas suscrito por todos los integrantes de la SPF. Destaca que el 90% de la madera uruguaya está certificada por organismos internacionales, y que los niveles de exigencia son altísimos. En el sector forestal no es posible usar ningún producto que integre la Lista 1-A o 1-B de la OMS. En caso de una de las certificaciones hay más de 400 productos prohibidos más allá de las normas de OMS. También restricciones en lo laboral, ambiental y social. Se viene invirtiendo desde hace 15 años en conocimiento de lo que son las relaciones del bosque con el agua, el suelos y la diversidad. Pone la información a disposición del grupo.



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

Se está empezando una nueva etapa en el estudio del ciclo hidrológico y del ciclo de los nutrientes. Micro cuencas apareadas de una forestal y otra tradicional, se está pasando a la etapa de extrapolarla del nivel micro a cuencas mayores. Ofrece la mayor colaboración.

Manifiesta la preocupación por la claridad de las reglas de juego y la necesidad de abatir costos, Que los procesos sigan el orden de lo general a lo particular, que lo que surja del plan no duplique cosas que ya existen y se tengan en cuenta los costos.

Alberto Baccino: Recuerda que el MGAP, DINAGUA y las Intendencias trabajaron en la divulgación, crítica al sector de los productores por no concurrir en su oportunidad.

Jorge Riso: Mesa de Desarrollo Rural de Flores que nuclea a productores que ha tomado parte de la difusión a los productores sobre todo de estos temas. Es importante destacar que existen articulaciones públicas y que funcionan muy bien.

Eduardo Romero (Movimiento de ladrilleros del Uruguay) hace una historia del movimiento a lo largo de 16 años de existencia por todo el país. Deja algunos datos que demostraron que el consumo por producir 500 adobes con 1 m³ de tierra, por media de medio metro de profundidad, en 50 años han consumido unas 2000 hectáreas de tierra.

Plantea el problema que trabajan en general en zonas inundables. Trabajan unas 20.000 personas en el sector y un producto de USD 70 millones al año, y que la mayoría no aportan. Pide entonces políticas para el sector, si es viable y si tiene futuro, dado los datos que aportó.

Director de DINAGUA:

Tomando el tema del Movimiento de ladrilleros que muestra la problemática asociada al consumo de agua, existe experiencia en la cuenca del Río Cuareim. Un buen ejemplo de trabajo en cuenca por los propios integrantes y que genera productos. Otro aspecto que puede ser objeto de trabajo para la comisión, que se busque información en el MGAP en cuanto al uso de agroquímicos en la cuenca. OSE también hace un monitoreo de muchos de los contaminantes que hacen parte del diagnóstico, propone una presentación sobre esto.

Tema del monte nativo manejo y en paralelo lo que hace el sector forestal en su paquete productivo. Los temas culturales que se puede recolectar en el sentido de la historia.

Comunicación y vínculo con los productores de la cuenca para el plan de cómo la Comisión de Cuenca del Río Yí es una caja de resonancia y de comunicación permanente. Generar líneas de comunicación.

Estas son las líneas de trabajo, y un equipo de trabajo incorporando, sintetizando y desarrollando el ámbito de la Comisión de Cuenca para presentar en la próxima los avances en el diagnóstico.



Las Comisiones de Cuenca llegaron para quedarse y seguir avanzando.

Agradece y saluda a la concurrencia.

Agregado antes del cierre, integrar a Hidrografía a la Comisión por su tarea en la asignación de permisos para la extracción de áridos y en gestión del bosque nativo incluir los pajonales, el espinillar y los bañados aladaños.

Siendo las 18 hs., se levanta la Sesión.

Trinidad, 6 de noviembre de 2015.

ORDEN	INSTITUCION	FIRMA	ACLARACION
Sociedad Civil	Ministerio Nacional de Ladrieros	Eduardo Romano	Eduardo Romano
USUARIO	JFRLA CASILLA	Carlos Bentancor	CARLOS BENTANCOR